



CONSIDERACIÓN FINAL

La recopilación de la información de una amplia variedad de actividades realizadas a lo largo del año 2023, para la elaboración de este *Informe de Actividades*, destinado a ser presentado ante el Colegio Académico, la comunidad universitaria y la sociedad en general, refleja el gran compromiso del personal académico, del alumnado y del personal administrativo con el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, como una de las principales instituciones de educación superior pública del país.

El 50º Aniversario de la UAM es motivo de gran orgullo y nos brinda la oportunidad de reflexionar y reafirmar nuestra responsabilidad compartida para fortalecer la identidad universitaria. Nos insta a renovar nuestro espíritu fundacional, así como a identificar nuevas oportunidades para impulsar acciones que generen contribuciones sólidas para abordar los desafíos urgentes de nuestra sociedad. Todo ello debe llevarse a cabo en un ambiente de responsabilidad social, inclusión, tolerancia, respeto y transparencia en la rendición de cuentas.

La revisión de las metas e indicadores del *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024* ha permitido constatar que hemos logrado avances satisfactorios y contribuciones concretas. Sin embargo, reconocemos la necesidad de reorientar algunas estrategias y actividades que no han alcanzado los desempeños previstos, con el fin de ajustar y superar las expectativas establecidas hace casi tres lustros.

Es importante destacar el período de pandemia que, si bien ha tenido un costo social importante, también nos obligó a realizar una transición casi inmediata hacia la educación remota. Con el retorno gradual a la presencialidad, tanto la sociedad como la comunidad universitaria han optado por fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto se hace con el fin de adaptar nuestras actividades a la creciente demanda que ha surgido con la adopción de un nuevo paradigma de funcionamiento complementario a la educación presencial.

Aunque los desafíos que enfrentamos son significativos, también lo es la capacidad de adaptación de nuestra comunidad universitaria, que siempre ha acogido favorablemente medidas que fomentan la innovación educativa y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todo ello se lleva a cabo en un entorno en el que prevalecen el respeto, la inclusión, la tolerancia, la erradicación de las violencias y el compromiso permanente con la sustentabilidad y la protección del medio ambiente.

La educación escolarizada y no escolarizada nos brinda la oportunidad de atender la urgente demanda social del aumento en la cobertura en educación superior. Además, gracias a la calidad y alta habilitación de nuestro personal académico, podemos establecer acuerdos y convenios de colaboración que facilitan la ejecución de proyectos de investigación, la atracción de fondos adicionales y la realización de estancias de investigación tanto a nivel nacional como internacional.

Simultáneamente, estamos implementando procesos para realizar análisis y seguimiento del desempeño académico y trayectorias estudiantiles, brindando el apoyo necesario para mejorar la eficiencia terminal, reducir la deserción y promover la inserción laboral.

Para continuar impulsando la investigación, es fundamental reforzar la operación de programas, proyectos y redes de investigación a través de financiamiento adicional, pero también encausándolas por las vías que la Legislación Universitaria nos mandata, así como fomentar la organización y plena operación de las áreas académicas.

El amplio y continuo reconocimiento del personal académico, destacado por el SNII y el Perfil Deseable PRODEP, son testimonio de la calidad y el prestigio de nuestra institución.

Durante 2023 se implementaron medidas para revitalizar las actividades culturales, tanto en las unidades universitarias como en los centros culturales y la Rectoría General. Además, se organizaron numerosas actividades deportivas y recreativas que contaron con una amplia participación, lo que sumó a la identificación e integración de nuestra comunidad universitaria.

Asimismo, se garantizó el derecho fundamental de acceso a la información y protección de datos personales mediante la implementación de mecanismos

de comunicación ágiles y confiables, y se fortaleció el funcionamiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios para atender posibles afectaciones a los derechos de la comunidad universitaria.

Agradecemos el apoyo brindado por las rectoras y los rectores de Unidad, las secretarías y secretarios de Unidad, las directoras y directores de División, las instancias de apoyo de la Secretaría General, así como de las coordinaciones generales para la elaboración del *Informe de actividades 2023*, pues su colaboración es indispensable para manifestar, con transparencia y de cara a la sociedad, una adecuada rendición de cuentas sobre el desempeño de la Institución.

Debemos expresar, finalmente, el sincero agradecimiento por el compromiso institucional, el trabajo diario y el sentido de pertenencia de todos los sectores que conforman nuestra gran comunidad universitaria. Gracias a su esfuerzo colectivo podemos celebrar, con orgullo y trascendencia, el 50° Aniversario de la UAM.

In Calli Ixcahuicopa - Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana

